

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Lunes 2 de Julio de 1889.

Año IV.—Núm. 457.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Julio, 1.º

Sobre la Caja Crespo Rascón.

Según prometí por telégrafo, voy á dar á ustedes detalles del incidente suscitado ayer en el Congreso sobre la Caja Crespo Rascón.

Poco después de abierta la sesión, el SEÑOR PANDO pidió la palabra y dijo:

«Un deber de cortesía y de franqueza me obliga á dirigir algunas palabras al Sr. Ministro de la Gobernación. Yo agradezco á S. S. las indicaciones con que me ha honrado en lo que se refiere á aquella Caja de Crespo-Rascón en Salamanca, que bien pudiéramos llamarla caja de Pandora; pero desearía que S. S. tomase en el Ministerio aquellos datos que exigen las palabras que pronuncié aquí días pasados.

No es totalmente exacto que todo lo que la Junta administradora de aquella caja haya pedido al Gobierno esté resuelto. Lo estuvo hasta tres días antes de haber tenido yo la honra de expresarme como me expresé. Gracias al señor Director de Beneficencia, á los empleados del ramo y al Sr. Albareda, todo cuanto constaba en el expediente resuelto está; pero tres días antes de haberme dirigido á S. S. se han elevado dos consultas, para mí de la mayor importancia, puesto que de su resolución depende que aquella caja produzca los beneficios que de ella deben obtener los desgraciados agricultores, ganaderos, industriales y comerciantes de aquella provincia y parte de la de Avila.

Yo solicito al Sr. Ministro de la Gobernación, en mi deseo de que obtenga los plácemes de aquella provincia, como los obtuvo su antecesor, que mire este asunto con la atención que merece, pues no es puramente local, sino de tal interés é importancia, que si no se resolviera pronto y bien, tengo la seguridad de que es capaz de dar en tierra, no con un Ministro de la Gobernación, sino con un Ministerio entero.» ¡Atiza!

«Tengo también la seguridad de que en lo referente á este asunto no estoy solo, sino que están conmigo todos los representantes de aquella provincia, y abrigo el convencimiento de que ni aquí ni en ninguna parte habrá nadie que piense, por lo menos en voz alta, en contra de mis afirmaciones y deseos.

Tengo, pues, que rogar al Sr. Ministro con toda repetición y encarecimiento, en la seguridad de que ha de encontrar justificada mi conducta, que mire este asunto importantísimo y grave con aquella detención y aquel interés con que mira todos los que le están encomendados: asunto en el que, como he dicho antes, hay dos consultas que penden de la resolución de Su Señoría, y que no extraño no hayan sido aún resueltas por hacer realmente poco tiempo que se han elevado á su conocimiento.»

El Sr. Ministro de la Gobernación (Moret): Puedo dar al señor general Pando la seguridad de que todo lo que se refiere á esa institución ó fundación de Salamanca merece, como Su Señoría sabe, especial atención por parte del ministro de la Gobernación.

Los puntos sometidos ahora á su resolución serán inmediatamente examinados con el mismo criterio con que S. S. reconoce que ha procedido el Ministerio de la Gobernación en cuanto á lo que á él corresponde, respecto á la administración de esos fondos. Cierzo es que la cuestión ha llegado á puntos que habrá que examinar con aquella detención que exige el conflicto de derechos, ó mejor dicho, la división de fa-

cultades que corresponden al Gobierno, habida consideración á los términos de la fundación; pero yo espero que habrán de resolverse en el sentido y espíritu mismo que animan la pregunta que se ha servido dirigirme el Sr. Pando.

Crea S. S. que si en esa cuestión todos los señores Diputados, ó por lo menos una gran parte de los que representan aquella región están de acuerdo, es para mí muy satisfactorio; pero por cima de todo esto está el espíritu de justicia, con el cual hay que examinar esa fundación que en último término ha sido instituida en beneficio de las clases agrícolas, industriales y del comercio.

El Sr. Pando: Para dar las gracias más expresivas al Sr. Ministro de la Gobernación, aunque ya suponía yo que S. S. habrá de resolver ese asunto con el espíritu de justicia que reclama y acostumbra S. S.

Y ya que S. S. ha tocado ese punto he de indicar que por tener ese espíritu de justicia el dignísimo Gobernador civil de aquella provincia y un funcionario no menos digno de la administración de justicia, que ejerce allí sus funciones y á quien conoce S. S., tengo entendido, mejor dicho, tengo la seguridad que se trata nada menos que de buscar el medio de que sean trasladados fuera de aquella provincia. Si á S. S. ha llegado noticia de esto, yo tengo la seguridad de que tanto S. S. como el señor Ministro de Gracia y Justicia harán la más estricta justicia en este particular, como en cuantos asuntos tengan que resolver.

El Sr. Martín y Sánchez: He pedido la palabra para dirigir un ruego y algunas preguntas al Sr. Ministro de Fomento; pero antes quiero ocuparme en la alusión que se ha servido dirigirme el Sr. General Pando. Yo, como representante é hijo que soy de la provincia de Salamanca, no puedo menos de asociarme á los deseos de S. S. y á todo cuanto ha manifestado dicho Sr. Pando respecto á los beneficios que la Caja Crespo Rascón ha de reportar á las clases agricultoras é industriales de Salamanca; pero al mismo tiempo me ha extrañado mucho lo que se ha servido manifestar el Sr. Pando respecto á peligros que amenazan á aquella institución benéfica; porque según noticias que respecto á este asunto he adquirido, aquella Caja tiene una Junta administradora, formada por personas de probada honradez, y funciona ya con los fondos disponibles, y en este caso para nada tienen que intervenir los Diputados de Salamanca en la resolución de este asunto.

El Sr. Pando: Sencillamente para manifestar mi reconocimiento hácia el Sr. Martín Sánchez por su cooperación en lo que he manifestado anteriormente, y para decir que yo no he pretendido hacer cargos al Sr. Ministro de la Gobernación ni á ninguna entidad oficial. No hubiera sido justo hacérselos, porque he tenido que aplaudir anteriormente con gran placer la gestión del Gobierno en este caso, así como la gestión de aquella Junta de patronos. Si ya antes, varias veces he pedido la palabra y tal vez tenga que hacerlo en lo sucesivo, sobre el mismo asunto, ha sido porque esa caja no sólo no marcha de la manera que cree el Sr. Martín Sánchez, sino que se pretende que marche algo peor por medios que no debo calificar, pero en los cuales no tiene nada que ver ni la Junta ni el Gobierno.

Yo tengo datos que sin duda no tiene el señor Martín Sánchez, y con ellos en la mano puedo asegurar que se pretende que la Caja no cumpla el fin que debe cumplir, y al que todos estamos obligados y deseamos. (El Sr. Sánchez Arjona: Pido la palabra.) Es lo único que tenía que rectificar, para quedar de acuerdo en un todo con el Sr. Martín Sánchez.

El Sr. Sánchez Arjona (D. Luis): Como ha dicho el Sr. Pando que ni á la Junta ni al Gobierno ni á corporación alguna tiene que recri-

minar porque la caja de Crespo Rascón no marche como es debido, parece que S. S. hace alusión á los representantes de la provincia. (El Sr. Pando: No, están conmigo.) Pues entonces ¿quién tiene la culpa de que la caja no marche como S. S. desea? Yo voy á darle á S. S. un consejo, para no volver á ocuparse de este asunto, y es, que si S. S. quiere obtener algún resultado práctico, acuda al centro correspondiente, trabaje allí el asunto (El Sr. Pando: Ya lo he hecho) como se trabajan todos aquellos en que se tiene verdadero interés, y no venga su señoría aquí á provocar esos incidentes, que no dan más resultado que el que oigan en Salamanca lo que S. S. piensa sobre el asunto.

El Sr. Pando: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Cárdenas): La tiene su señoría.

El Sr. Pando: No necesitaba, ni mucho menos, S. S. haber hecho uso de la palabra. He dicho antes que todos los representantes de Salamanca, y los que no lo son, estaban conmigo, porque yo defendiendo la justicia estricta y la conveniencia en este asunto, como procuró hacerlo en todos, y S. S. particularmente me ha dicho que se hallaba conforme con lo que yo sostengo. Yo no necesito hacer aquí acto ninguno para que tenga eco en Salamanca. Donde se necesita que tenga eco, y lo pretendo, es en Madrid, porque aquí es donde está el peligro fuera del Gobierno, y por eso deseo que resuenen aquí mis palabras en defensa de lo que tengo obligación de defender como diputado de la Nación. Repito que todos los representantes están conmigo, y ya he dicho antes que ni aquí ni fuera de aquí habrá nadie que pueda pensar licitamente de otra manera.

El Sr. Sánchez Arjona (D. Luis): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Cárdenas): La tiene Su Señoría.

El Sr. Sánchez Arjona (D. Luis): Yo desconozco esos peligros que según dice el Sr. Pando, están en Madrid. Si S. S. quiere, dejemos de molestar á la Cámara con esta clase de incidentes (El Sr. Pando: La Cámara no se molesta porque defendamos lo justo), denuncie Su Señoría con toda claridad esos peligros, y veamos al Sr. Ministro de la Gobernación, para que quede arreglada esa cuestión como todos los habitantes de aquella provincia pueden desear.»

Tiene razón el Sr. Sánchez Arjona. Denuncie el Sr. Pando esos peligros. Mientras no hable claro, pasará el tiempo y ni el Sr. Pando conseguirá esa justicia que persigue ni los agricultores de Salamanca obtendrán los beneficios de la complicada Caja. De lo contrario, hay que creer con el Sr. Sánchez Arjona que lo que se propone el general Pando es sonar, con cualquier motivo, en Salamanca. Yo así lo creo como creo también que tiene la culpa El Fomento y su corresponsal en Madrid, que han hecho creer al general Pando que cuanto dice está bien dicho y cuanto habla está bien hablado.

Vea el general Pando como los que por ser independientes decimos las cosas tal cual son, contribuimos más que los amigos á mantener su prestigio, amenguado por tanto hablar para no decir nada.

Repito que es necesario en esta cuestión hablar claro, no de la manera que lo hace usted, mi general.

Y al hacer algo, desligue usted la cuestión de todo carácter político, pues de lo contrario podrá creerse que le mueve el interés político más que el de justicia.

Ya se yo que al general Pando gustan menos mis observaciones imparciales que los adjetivos que le aplican en las distintas secciones

de *El Fomento*. Pero día llegará en que se demuestre quién se alegra más del bien de Salamanca y quién siente más orgullo por los paisanos ilustres.

Otras cosas.

Tanto me he extendido, que reservo para mañana el primer acto parlamentario del Diputado por Sequeros Sr. Martín Sánchez.

De política, en general no hay nada nuevo é importante.

El Senado—desde donde escribo—está celebrando sesión, á pesar de la festividad del día, con objeto de aprobar los presupuestos mañana ó pasado. Precisamente, ahora está impugnando el Sr. Hernández Iglesias el presupuesto de Gobernación con la competencia que le es propia. Sobre la Beneficencia hace atinadas observaciones, defendiendo la institución de la beneficencia particular, tan conveniente y tan escasa en nuestro país. De este discurso hablaré mañana extensamente.—D. Cablán.

Tribunales

El juicio oral señalado para hoy en nuestra Audiencia se ha suspendido por no comparecer dos testigos de descargo.

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral la causa seguida en el juzgado de Ledesma contra José María Martín González, procesado por el delito de estafa, siendo magistrado ponente el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Usera; letrado, el Sr. Benitas, y procurador el Sr. Rodríguez (D. Francisco.)

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Trifón y compañeros mártires; San Anatalio y San Eliodoro, Obispos, y los Santos mártires Marco y Muciano.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete de la tarde santo rosario, letanía cantada y prosiguen los quince martes al glorioso patriarca Santo Domingo.

Efemérides.

2 DE JULIO DE 1576.—Capitulación de la ciudad de Zierickzee (Alemania) á las tropas de Felipe II.

Los estados que la corona de España poseía en Alemania eran frecuentemente alterados en la paz por las rebeliones de los naturales, y principalmente desde que Felipe II nombró gobernadora de los Países-bajos á su hermana Doña Margarita de Parma, en vez de confiar este cargo á personajes de las mismas provincias. El celo y energía desplegado por el gobernador general, Duque de Alba, reprimió muchas sediciones y quizá hubiera logrado la sumisión completa de aquellos estados á no reemplazarle en el mando D. Luis Requesens. Este general carecía del vigor necesario para desempeñar tan difícil cargo, así que comenzando por los mismos soldados, que en más de una ocasión se amotinaron por el retraso en el percibo de sus haberes, y cundiendo la indisciplina á los que veían con disgusto la dominación de Felipe II, volvióse á los tiempos de anarquía. La lucha hubo al fin de estallar, y después de diferentes encuentros, acudieron los rebeldes á refugiarse en la ciudad de Zierickzee á fines de 1575. Sitiados por los generales Sancho Dávila, Mondragón y Ulloa, sostuvieron la defensa durante los primeros meses, pero cuando vieron que las fuerzas que iban en su auxilio eran rechazadas, optaron por entrar en tratos de capitulación. Nueve meses de asedio costó á Felipe II el restablecimiento de su soberanía en esta ciudad, si bien adquirió igualmente una indemnización de 200.000 florines, que Mondragón impuso á los rebeldes. La completa sumisión de los demás estados, fué de larga tarea, y en 1588 los erigió Felipe II en reino independiente, asentando en el trono á su hija la infanta Isabel Clara.

CAMPAÑA Á TIEMPO

Siguiendo la tarea que tenemos comenzada, correspondenos en el presente artículo exponer la fórmula más adecuada y eficaz para subvencionar al empresario de la plaza de toros, una vez que hemos considerado conveniente para los intereses de los salmantinos en general que sean tres corridas las que se celebren en la época ferial, en lugar de dos que venían celebrándose.

¿Con qué cantidad debe subvencionarse al Sr. Iñigo? Nada más á propósito para fijar esta suma que calcular aproximadamente los beneficios que pueden obtener los salmantinos con el aumento de una corrida y aplicar un 10 por 100 de estos beneficios para subvencionar al que los proporciona.

Si esto no es justo, imparcial y desinteresado, no tenemos inconveniente en aceptar otro medio que se nos indique para el expresado fin. Nosotros dudamos se encuentre, y en tal sentido partimos del que nos ha servido de base para nuestros cálculos.

La plaza de toros de Salamanca tiene asientos para cerca de ocho mil personas.

Es indudable que los habitantes de Salamanca sólo ocuparán la mitad de la plaza, luego tendremos que la otra mitad, ó sean cuatro mil personas se compone de forasteros que en su inmensa mayoría han venido á nuestra capital por el atractivo de los toros, que es el más poderoso y llamativo en todas las poblaciones de España, según demuestra una estadística larga y acreditada.

Admitido este tipo, preciso es convenir en que con las cuatro mil personas que vienen a los toros, concurren á la capital otras dos mil que no asisten al espectáculo, efectuando gran parte del total de forasteros su viaje en caballerías, que dejan gran utilidad á los dueños de las posadas que existen en nuestra localidad.

No es posible fijar con acierto el gasto que cada persona pueda hacer durante el día de la corrida; pero no es atrevido asegurar que nadie se aventuraría á realizar el viaje sin contar por lo menos con cincuenta reales, por lo cual tomamos esta módica suma para término medio, resultando de ella que seis mil forasteros dejan en Salamanca un total aproximado de quince mil duros.

Ahora bien; ¿no es racional y lógico que perciba el diez por ciento de esas utilidades el que las proporciona á los salmantinos?

Si. Luego lo contrario es injusto é implica que no sabemos comprender nuestros verdaderos intereses.

Aunque las comparaciones son odiosas, creemos acertado y pertinente por esta vez citar para ejemplo lo que hacen en la época ferial Valladolid y Burgos.

Estas capitales consideran muy cuerdamente á las corridas de toros como el festejo que más favorece la concurrencia de forasteros, y no perdonan medio ni sacrificio para que sean aquellas por lo menos tan notables en punto á cuadrillas y toros como las mejores de Madrid, no temiendo el enorme gasto que esto ocasiona, y antes bien considerándolo como un anticipo reintegrable en corto plazo y con pingüe interés; y en una palabra, fijos en la idea que encierra el dicho vulgar de que *nunca es cara la peseta que trae cinco reales*.

Frecuentemente ha contratado el comercio de dichas poblaciones la plaza de toros sin más objetivos que el de realizar las corridas con más brillantez que pudiera hacerlo un empresario, siempre preocupado con el abrumador peso que consigo lleva el presupuesto de una corrida de primera, sujeta á las contingencias del temporal y otras no menos importantes, como que se inutilice un diestro ó den fiasco los toros de una ganadería.

Nadie negará que si el comercio salmantino contratara la plaza, arriesgaría mayor suma que los treinta mil reales que arroja el 10 por

100 de los beneficios calculados. Por eso no nos atrevemos á aconsejarle que dé las corridas por su cuenta.

De los productos de una corrida que corre por cuenta de otro, todos podemos deducir alguna ganancia segura.

EL ADELANTO, que ha mirado este asunto bajo el punto de vista de la propia conveniencia, no necesita salir de su administración para demostrar esta verdad. En los días de corrida ha vendido con pequeñas variaciones mil números más que de ordinario.

Por eso hemos dicho y repetimos que nos prestamos con gusto á contribuir á la subvención, cediendo de buen grado el diez por ciento de los beneficios que nos reporta el espectáculo taurino. Así creemos entender nuestros verdaderos intereses.

Lo extenso del trabajo y las dimensiones de nuestro periódico nos obligan á dejar para otro número más consideraciones sobre este punto.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Hé aquí los precios obtenidos por los granos y otros artículos en el mercado celebrado en Zamora el día 29 del pasado Junio.

Estación.

Trigo 36 á 38 reales las 94 libras.

Al detall.

Trigo fanega 37 á 39 reales.

Cebada id. 6'25 á 6'50.

Centeno id. 6'25 á 6'50.

Garbanzos id. 25 á 30.

Algarrobas id. 8 á 8'25.

Harina de 1.^a 3'57 pesetas arroba.

Idem de 2.^a 3'25 id. id.

Idem de 3.^a 2'50 id. id.

Comidilla 2 id. id.

Vino 12 reales cántaro, 20 céts. cuartillo.

Aceite de olivo 1.^a 11 pesetas arroba.

Idem de 2.^a 10'50 id. id.

Vaca 0'56 id. libra.

Ternera 0'75 id. id.

Carnero 0'50 id. id.

Ganado de cerda al vivo de 42 á 45 reales arroba: al muerto de 54 á 58.

Por destitución del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario de Ayuntamiento de Aldeanueva de Figueroa, dotada con el sueldo anual de 700 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Las solicitudes podrán presentarse al Alcalde de dicho pueblo en el término de 30 días.

Hé aquí el precio de los granos en el último mercado de Medina del Campo.

Trigo de 38 á 38'75 reales fanega.

Centeno de 20 á 20'50 id. id.

Cebada de 17'50 á 18 id. id.

Algarrobas de 14 á 15 id. id.

Guisantes de 18 á 19 id. id.

Garbanzos de 120 á 200 id. id.

El día 7 del corriente mes darán principio en Santo Tomé de los Caballeros los cultos que en honor de Nuestra Señora del Carmen han de celebrarse.

Todos los días á las nueve habrá misa cantada con S. D. M. manifiesto, leyéndose á continuación la novena. Por la tarde, á las seis, se rezará el santo rosario, novena y después la Letanía y Salve cantadas.

En el día primero y los festivos habrá plática al terminar estos cultos.

El 16 á las diez de la mañana, se celebrará la festividad con misa á toda orquesta, costeadá por un devoto de la Virgen, y sermón, que predicará el Dr. D. Primitivo Vicente, canónigo Penitenciario de esta Santa Basílica Catedral, quedando manifiesto S. D. M. hasta las seis de la tarde en que se reservará, después de cantar á orquesta solemnes completas, concluyendo con despedida cantada á la Virgen.

En vista del desarrollo del sarampión, se cerrarán las escuelas durante los meses de Julio y Agosto.

El sábado de la semana pasada se extravió una pulsera hecha con monedas portuguesas de plata de diferentes valores. Quien la haya encontrado hará un verdadero servicio (que se le recompensaría) si la entregara en la casa número 44 de la calle de San Justo.

Han obtenido el grado de Licenciado en la Facultad de Medicina de esta Universidad literaria, nuestros particulares amigos los distinguidos alumnos D. Octavio García López y D. Fermín González Requejo.

Reciban los aventajados jóvenes, así como sus respectivas familias, la más cordial enhorabuena.

En el paseo de las Carmelitas riñeron ayer dos individuos, hiriendo uno al otro con un estoque.

Los transeuntes separaron á los contendientes.

La herida fué leve.

Los vecinos de la parroquia de San Pablo dieron una cencerrada la noche del sábado, que duró más de dos horas, sin que interviniera ningún agente de la autoridad para calmar el alboroto.

Un matrimonio que habita en una casa de la calle del Hospital promovió ayer un fuerte escándalo seguido de paliza, resultando la mujer con varias contusiones.

Fuó curada en la casa de Socorro.

Sin que hasta ahora sepamos la causa, en la noche del sábado un esposo persiguió á su mujer por la plaza de la Verdura, llevando aquél una navaja en la mano.

La perseguida entró en la farmacia de los herederos del Sr. Villar para librarse de su marido, y éste fué llevado á la prevención.

Según las partes recibidos de los pueblos de la provincia, el sarampión hace muchas víctimas en aquellos puntos, desarrollándose de una manera asombrosa.

Esta mañana se ha reunido la Junta local de Sanidad, para tratar asuntos propios de su cargo.

Ayer volcó un coche particular en el camino de Tejares, á consecuencia de la rotura del eje. Los dueños del carruaje iban en aquel momento á pié.

Las plazas de serenos que ha aumentado el Ayuntamiento, se proveerán dentro de breves días.

Ayer tarde hubiera perecido un joven ahogado en el río, si no le hubiese prestado inmediato auxilio otro que le acompañaba.

En la calle de San Pablo fué mordido ayer por un perro un forastero, produciéndole una herida en la pierna derecha.

El perro llevaba bozal.

En el Soto Muñiz armaron ayer varios sujetos una tremenda pelea, haciendo uso de los bastones.

Los agentes de vigilancia y seguridad, lograron, no sin trabajo, apaciguar á los contendientes.

Un sujeto fué detenido esta mañana por ca-

recer de documentos que justifiquen su personalidad.

Dicho individuo fué puesto á disposición del Gobernador por los agentes de Vigilancia.

A las seis de la tarde de ayer se cayó un joven en la plaza Mayor, infiriéndose una herida grave en la cabeza.

Inmediatamente fué llevado á la casa de Socorro.

Esta madrugada han salido de la cárcel de esta capital, ocho presos á extinguir condena á varios presidios.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Suceso gravísimo.—El *Mercantil Valenciano* dá cuenta de un atropello cometido por una pareja de la guardia civil, en los términos siguientes:

«Es el caso que á altas horas de la noche del 23 del corriente se presentó en el pueblo de Dos Aguas una pareja de la Guardia civil, llamó en casa de un vecino, hizo salir á un mozo que en aquella pernoctaba, y sin motivo alguno le apaleó brutalmente.

Sabedor de lo que ocurría el señor fiscal municipal, presentóse en el punto é increpó á los guardias por su proceder, á lo que contestó uno de ellos que para nada le reconocía y que allí no había más alcalde que él.

Hubo de retirarse el señor fiscal para no provocar un conflicto, pues parece que la población apercibida é indignada, censuraba duramente el atropello, atribuyéndolo á resentimientos particulares que uno de los guardias, hijo del pueblo, tenía con el apaleado, lo cual aumenta la gravedad del hecho.

Suponemos que el gobernador civil de la provincia y el juzgado correspondiente tendrán noticia de lo sucedido y que no quedará impune tan censurable y punible atropello.

La pareja en cuestión parece que procedía de Millares.»

Atentado repugnante.—Dice un colega:

«La policía tuvo á las once de la mañana noticia de un salvaje atentado cometido con repugnantes circunstancias en la casa núm. 43 de la calle de la Visitación, y de que fué víctima una joven de veintisiete años, soltera, natural de Valladolid, llamada Bonifacia Znmel.

Esta se presentó en la inspección de vigilancia del distrito del Congreso, y allí hizo minuciosa relación de lo ocurrido.

De sus manifestaciones—cuya responsabilidad dejamos á la denunciante—resulta que ésta conoció en Valladolid al torero José Alvarez *Guadalajara*, quien parece la requirió de amores, y consiguió alcanzar de ella que se viniera á Madrid.

La joven llegó el día 2 á la estación del Norte, endonde la esperaban *Guadalajara* y otro individuo á quien no conocía, pero que, según parece, era el *Coca*.

Estos la condujeron, valiéndose de engaños, á la calle de la Visitación, núm. 43, y allí la ultrajaron brutalmente, cometiendo actos repugnantes. Después la quitaron 17 duros que llevaba y el talón del equipaje.

Hecho esto, ambos fueron á la estación, sacaron el equipaje y se marcharon con él en el tren de las nueve de la noche para Valladolid, donde *Guadalajara* toreaba ayer.

La denuncia de la joven ha sido comunicada al juez de instrucción, que ha empezado á instruir el correspondiente proceso, en averiguación de la verdad de lo ocurrido.»

QUISICOSAS

En el café de la Perla nos dieron ayer tarde un concierto gratis con sentimiento del dueño y de todos los oyentes. Un joven tierno tuvo la infeliz ocurrencia de *agarrarse* como una lapa al piano y tocar todo un hermoso repertorio lleno de latas y de ¡bemoles!

Tocaba con tanto sentimiento, que á todos nos levantó dolor de cabeza, y más de uno se levantó completamente y se marchó.

Arrancaba del piano notas que éste no tiene. ¡Ahí está el mérito!

Así era la *oración de la Virgen* que interpretó el pianista:

La... la... la... la... la... la... la... la... ta... ta... ta... ta... ta... ta... etc. etc.

Hasta que un espectador que ya se llegó á cargar le dijo: ¡haga usted favor, hombre de no *latear*.

* *

Las tres chicas *infaustas* se disponen á salir esta tarde de paseo, y ¡olé por los trapitos que se ponen!

¡y olé por el meneo!
La que menos se mira de verse tan compuesta, y tan flamante, y una al espejo por detrás se admira y otra se *retentira* por delante.

La más pequeña, cuyo aspecto espanta, se pone el polsón con ligereza, la mediana una lila en la garganta, y un tiesto la mayor en la cabeza.

Luego indistintamente se contemplan las tres unos momentos y se quitan las faltas mutuamente, y hechas quedan *per se* tres esperpentos.

—¡Papá, ya estamos todas preparadas! dice la chica.—¡Ven, no me acalores!

y salen á la calle desbocadas como tres animales inferiores. Ya están en la Glorieta, con el alma en un hilo y atigida é inquieta porque no han visto por allí á Cirilo.

Pasa un joven *salubre* que por los pelos y narices suda; y hasta los pies, al verlas, se descubre, y ellas dicen: ¡adiós! ¡qué bien saluda!

Luciendo cada cuál su cintura prosiguen su camino... y yo me callo, pues de lejos cualquiera se figura que son guardias civiles de á caballo.

DR. IGNACIO GIRAUD

CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de nueve á seis.

FONDA DE LA BURGALESA.

BANCO DE ESPAÑA

SALAMANCA

El Consejo de Administración de esta Sucursal, en sesión de este día, acordó que con motivo del nuevo servicio de Cajas del Estado, de que se encargó el Establecimiento desde 1.º del corriente y para facilitar al público las operaciones de Banca, se verifiquen en lo sucesivo estas últimas operaciones en los días laborables desde las nueve de la mañana á la una de la tarde. Lo que se anuncia para la común inteligencia.—Salamanca 2 de Julio de 1888.—El Oficial Secretario, *Federico Martínez*.

CAFÉ SUIZO

Concierto para el martes 3 de Julio de 1888,

POR LOS

señores profesores *Mezquita, Piñuela, Ledasma y Rodríguez*.

PROGRAMA.

- 1.º Rogmoud, sonfonía.—Thomas.
- 2.º Final 2.º de *Polinto*.—Donizzetti.
- 3.º *Cádiz*, preludio y paso doble.—Chueca (Noraima, capricho oriental.—Espinosa.
- 4.º Vals del *Chateau Margaux*.—Cabañero.
- 5.º Todo amor.—Gomis.

SECCION DE ANUNCIOS

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50° c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Prepara excelentes CAFÉS con todo su aroma

y exquisito gusto

EN ELEGANTES BOTES

Molido superior.

Ptas. 0'50 los 400 gramos, bote dorado y negro.
Id. 4 los 200 id. id. id.

Puerto-Rico.

Ptas. 0'62 los 400 gramos, bote azul y negro.
Id. 4'25 los 200 id. id. id.

Moka y Caracolillo.

Ptas. 0'75 los 400 gramos, bote encarnado y negro.
Id. 4'50 los 200 id. id. id.

Moka superior.

Ptas. 4 los 400 gramos, bote de lujo, colores finos.
Id. 2 los 200 id. id. id.

De venta en todos los ultramarinos de España

Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito: Puerta del Sol, 13.

1-4

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA.

De venta en la calle del Navío, 9, y Cuatro Calles, Arturo Santos; Plaza de la Verdura, Fernando Díez.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'65 céntimos de peseta, y la de aguardiente con id. á 1'65 pesetas. Hacemos como anteriormente la baja de 0'50 pesetas en docena de botellas de vino, pero no la hacemos en el aguardiente.

Seguiremos admitiendo la devolución de cascos, abonando por cada uno 0'20 céntimos de peseta.

CONSULTA OFTALMOLOGICA

A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA

DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

LA TOJA Pontevedra (Ria de Arosa).—Aguas cloruradas sódicas yoduradas ferruginosas.—Premiadas en París, Madrid y Pontevedra.—Las más mineralizadas en su clase (30'640 gramos por Litro).—Las más reconstituyentes y las que mejor curan.—Julio, Agosto y Setiembre.—Playa para baños.—Excelente fonda Dos Amigos.—Pilas de marmol.—Viaje fácil.

ARGÜESO.

SOMBRERERO

COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16.—SALAMANCA.—RUA, 16.

SE ARRIENDAN

La casa de la calle Cruz Verde, número 1, cuadra y corral de la de los Doctrinos 2, y cochera de la de Sorias 15, donde vive su dueño.

VENTA DE CASAS

Se venden dos en la calle del Jesús, números 16 y 18; el que quiera interesarse en la compra, puede tratar con su dueño, que vive en el núm. 18, piso 2.º

SE VENDE

un milor, forma elegante y construido en uno de los mejores talleres de París. Vicente Rodríguez, Silencio, 4, dará razón.

GRAN POSADA DE LOS ANGELES,

A CARGO DEL BEJARANO MARCELIANO SANTOS

6, CAVA ALTA, 6, (próximo á la Plaza de la Berengena)

MADRID.

El dueño de la antigua y acreditada POSADA DE LOS ANGELES, correspondiendo á los favores que le vienen dispensando sus numerosos parroquianos, se ha visto en la absoluta necesidad de tener que hacer grandísimas reformas en el interior del local, estableciendo elegantes y confortables habitaciones para viajeros, con un excelente servicio doméstico, por dependientes que llevan en la casa infinidad de años.

También la casa cuenta con mozos de toda su confianza para llevar encargos á los puntos que los viajeros lo deseen.

Además, el local tiene un espacioso patio que cogen desahogadamente treinta carruajes, buenas y espaciosas cuadras para la arriería, y que entre todas ellas tienen más de doscientas plazas.

Y como está establecida esta POSADA en uno de los puntos mejores y más céntricos de la población y que de cinco en cinco minutos pasan los tranvías con dirección á la Plaza Mayor, Puerta del Sol, Montera y Estaciones, ó á los puntos más lejanos de la población, el viajero que honre mi casa puede decir que encontrará por todos conceptos satisfechos sus deseos, por la economía, buen trato y servicio que se les dá.

Al mismo tiempo, acompaño una lista de los precios más corrientes de mi CASA DE COMIDAS, que tiene entrada por la calle de Toledo, número 50, y son los siguientes:

RACIONES.—Sopas.—Consomé, 0'30 pesetas.—Idem con huevos, 0'50.—Idem á la Juliana, 0'50.

Huevos.—Fritos, 0'40 pesetas.—Con tomate, 0'50.—Con patatas, 0'50.—Revueltos con tomate, 0'65.—Con jamón, 1.—Al plato, 0'50.

Tortillas.—A las finas yerbas, 0'50 pesetas.—Con jamón, 0'90.—Con patatas, 0'65.—Con guisantes, 0'75.—Con sampignón, 1.—Al róm, 1.

Carnes.—Entrecot al natural, 0'75 pesetas.—Con patatas, 1.—Con guisantes, 1.—A la bordalesa, 1'50.—Solomillo á la jardinera, 1.—Riñones, 0'75.—Idem al Jerez, 1.—Jamón frito, 1.—Ternera al natural, 0'75.—Con salsa, 0'75.—Con guisantes, 1.—Pepitoria, 1.—Judías, 0'25.—Callos, 0'40.—Estofado, 0'40.

Chuletas.—A la parrilla, 0'75 pesetas.—Con patatas, 1.—Con guisantes, 1.—Con tomate, 1.—Empanada, 1.—Con sampignón, 1'25.

Asados.—Un pollo, 3'25 pesetas.—Una polla, 4'50.—Un cordero, 8.—Un cuarto, 2'25.—Perdiz escabechada, una, 2'50.

Pescados.—Merluza al natural, 0'75 pesetas.—Con salsa, 1.—A la vinagreta, 1.—Lenguado, 0'0.—Langosta, 0'0.—Langostinos, 0'0.—Truchas de Asturias, 1.—Pescadillas fritas, 1.

Fiambrés.—Jamón en dulce, 1'25 pesetas.—Galantina, 1'25.

Postres.—Aceitunas, 0'25 pesetas.—Quesos de varias clases, 0'25.—Roquefort, 0'50.—Salchichón, 0'75.—Sardinas lata, 0'75.—Pimientos dulces, 0'50.—Pasas y almendras, 0'25.—Fruta, 0'25.

NOTA. El pan y el vino, es aparte de las raciones.—Se asa toda clase de carnes y descados.

6, CAVA ALTA, 6, (PRÓXIMO A LA PLAZA DE LA BERENGENA.)

GRAN FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE LA VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARMELITAS

Se venden vistas de los edificios y cuadros notables de la población, y se retrata por todo tiempo.

PRECIOS MÓDICOS.